EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, a las once horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, extraordinarias, celebradas los días veintidós de febrero y nueve de marzo de dos mil dieciocho.

2º.- Dar cuenta de:

- Resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de enero, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales, con posterioridad a la convocatoria del Pleno correspondiente.
- Resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de febrero de 2018.
- Relación de Resoluciones Presidenciales, aprobando certificaciones de obras, durante los meses de Enero y Febrero de 2018.

3º.- Aprobación de la participación en Proyectos singulares de Entidades Locales, que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible, 2014-2020 IDAE.

4º.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial nº 01/2018 y Modificación Presuupestaria nº 16/2018 por Suplementos de Créditos (Servicio de Funcionamiento, Mantenimiento y Conservación de los Emisarios, Bombeos y Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.S) de los municipios de Casatejada, Jarandilla de la Vera-Guijo de Santa Bárbara, Guadalupe, Peraleda de la Mata y Zarza de Montánchez durante los meses de Julio a Diciembre de 2017), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

5º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 17/2018 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos (Proyecto Taejo Internacional REDE 0068_REDTI_4_E), Aprobación de la Reformulación y Reanualización del proyecto citado, en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

6º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 18/2018 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos (Proyecto "Centro Transfronterizo de Apoyo al Emprendimiento Innovador" (Ceteis) Proyecto 004_CETEIS_4_E). Aprobación de la Reformulación y Reanualización del proyecto citado, en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

7º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 19/2018 por Suplementos de Créditos, (Construcción de un Refugio de Animales en la finca "Haza de la Concepción"), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

8º.- Expedientes de reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 02/2018 y Modificación Presupuestaria nº 20/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos (Refinanciación de expedientes cuyo crédito ha causado baja como consecuencia de la liquidación de 2017 y otras obras), en el

presupuesto de esta Excma. Diputación.

9º.- Expedientes de reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 03/2018 y Modificación Presupuestaria nº 21/2018, por Créditos Extraordinarios (Subvenciones de años anteriores), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

10º.- Expediente de reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 04/2018 (Factura de ejercicios anteriores), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

11º.- Modificación del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 07/2018 por Créditos Extraordinarios (Financiación del Plan Extraordinario de Subvenciones a Entidades Locales para Inversiones en Infraestructuras), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.

12º.- Inadmisión Recurso de reposición del Ayuntamiento de Membrío, respecto a los criterios de reparto de los fondos del Plan de Empleo año 2017, denominado "Diputación Emplea".

13º.- Protocolo General de actuación entre las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en municipios limítrofes de ambas provincias, en los entornos de San Vicente de Alcántara y Miajadas.

14º.- Propuesta del Grupo Popular: Financiación de los Planes de Clasificación de Riesgo y Planes de Emergencia de los Embalses y Presas de Titularidad Municipal.

15º.- Ruegos y Preguntas.

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA,
D.O. DE S.I.
EL SECRETARIO

Fdo. Augusto Cordero Ceballos